



ACTA No.05/CECCT/2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CELEBRADA EL VE	INTINUEVE	E ENERO DE D	20 111111111111111111111111111111111111	
En la ciudad de San horas del dia veintin Donaldo Colosio M Estado, sito en Pro Ciudad, se tuvo S CULTURA, CIENCI de los integrantes d Il y III del articulo Estado.	urrieta", ubicado f. Pedro Vallej ESION ORDINA Y TECNOLO de este órgano de 132 del Reg	da en el edificio o número 200, o NARIA DE LA O OGÍA; para tal efecolegiado en el por glamento para e	del Honorable C en el Centro Histó COMISION DE El ecto, se citó a todos lazo previsto por la la Gobierno del C	ongreso del rico de esta DUCACIÓN, s y cada uno as fracciones ongreso del
Dicha instancia leg Carlos Bárcenas Vicepresidenta; B Basarte, Vocal; Villanueva Voca	Ramirez, P risseire Sánci José Roberto al. Comisión	residente; Ro hez López, Seci García Castill de Educa	retaria; Marco An o, Vocal; y Mir ción, Cultura	tonio Gama eya Vancini Ciencia y
De acuerdo con l Reglamento para consideración el or 1. Lista de asisteno	el Gobierno In den del día, mis	iterior del Congr	eso dei Estado, a	culo 138 del se pone a la
2 Quórum legal.				
Análisis y, en su No existiendo mod unanimidad de la	caso, aprobaci dificación algur as diputadas	y diputados int	egrantes de este	e digano de
Primer Punto. Se y diputados que o Hernández Rami legisladora Mireya acuerdos válidos.	conforman la c	comision, la vice	presidenta diputa que por ausencia	justificada la



Se analizó el turno 490, relativo a la iniciativa que pretenden reformar los artículos 5°, en sus fracciones I, II y III, incisos a), b) y c), del primer parrafo, así como el segundo y tercer parrafo de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, habiéndose aprobado la misma por mayoría absoluta.

Así mismo se analizó el turnos 491, de las iniciativa que pretenden reformar los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, habiéndose aprobado la misma por mayoría absoluta.

Así mismo se analizó el turno 6154, que remite la comisión de Salud y Asistencia Social, en la cual esta comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, va en segundo turno, relativa a la iniciativa que plantea reformar la fracción VI, del artículo 54, de la Ley de los Derechos de Niñas y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, con proyecto viable, la cual se votó a favor por mayoría absoluta.

DIP. JUAN CARLOS BARCENAS RAMIREZ

DIP. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ SECRETARIA